




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.- La identificación del documento:	Once expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de Técnico Académico de Tiempo Completo de los Talleres Libres de Artes-Veracruz.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, sexo, domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico no oficial, códigos QR, número de identificador (OCR).
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. IO, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Beatriz Sánchez Zurita



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 de octubre de 2024 Sesión extraordinaria No.40 /2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Agosto 2024

CURP (usuario [REDACTED])

No. Folio de registro

Nombre: Carlos Alberto Cruz Gonzalez

F24012853

Región: Veracruz

Área académica: Artes

Programa Educativo:

Entidad: Taller Libre de Artes.

Tipo de actividad: Técnico Académico

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados


Licenciatura en: Pedagogía

Maestría en: Gestión del Aprendizaje

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Mediador Educativo en la UV Intercultural
Gestor Académico en la UV Intercultural
Docente de Maestría en la Universidad Pedagógica Veracruzana
Gestor de Transversalización Académica Intercultural



Carlos Alberto Cruz Gonzalez

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Fecha de Impresión: Jueves, 16 de Mayo de 2024

Xalapa de Enríquez, Ver., a 15 de mayo de 2023

Dra. Cecilia del Carmen Burgos Guerrero
Responsable del Taller Libre de Artes
Campus Veracruz
Universidad Veracruzana

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo solicitar mi participación en el examen de oposición la convocatoria de plazas de tiempo completo CTC202401-001 emitida por la Universidad Veracruzana, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 de la Ley de Autonomía, 89 de la Ley Orgánica, 79 fracción V del Estatuto General y los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico.

De lo anterior, relativo a la plaza con actividad principal en Técnico Académico con forma de contratación interino por plaza que se oferta el Taller Libre de Artes, en virtud que cuento con los requisitos mínimos necesarios para participar, según lo enunciado en el perfil académico requerido y los requisitos solicitados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atte.

Mtro. Carlos Alberto Cruz-González.



PASAPORTE Passport/
Passeport

17148521



Estados Unidos Mexicanos

Tipo **Clave del país de expedición**
Type/ Issuing state code/
Categoría **P** Code du pays émetteur **MEX**

Pasaporte No.
Passport No./
No. du Passeport [REDACTED]

Apellidos/ Surname/ Nom
CRUZ GONZALEZ

Nombres/ Given names/ Prénoms
CARLOS ALBERTO

Nacionalidad/ Nationality/ Nationalité

[REDACTED]

Observaciones/ Remarks/ Observations

Fecha de nacimiento/ Date of birth/ Date de naissance **CURP/ Personal No./ No. personnel**

[REDACTED]

[REDACTED]

Sexo/ Sex/ Sexe **Lugar de nacimiento/ Place of birth/ Lieu de naissance**

[REDACTED] LIMINADO 27

[REDACTED]

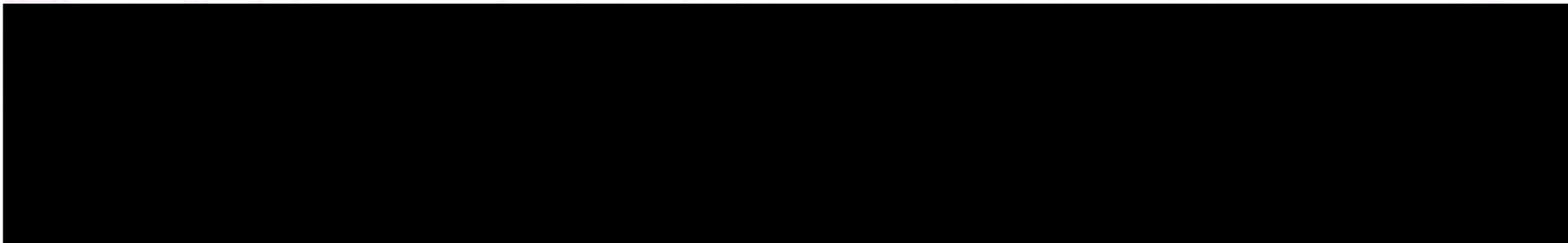
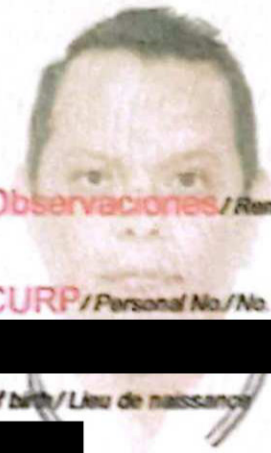
Fecha de expedición/ Issue date/ Date de délivrance **Fecha de caducidad/ Expiry date/ Date d'expiration**

06 09 2019

06 09 2022

Firma del titular/ Holder's signature/ Signature du titulaire **Autoridad/ Authority/ Autorité**

VERACRUZ





La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Alberto Cruz González

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintiocho de abril de dos mil cinco
le expide el presente Título de

Licenciado en Pedagogía

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 19 de mayo de 2005



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Mtra. Ma. del Pilar Velasco Muñoz-Ledo
Secretaria Académica

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE
Carlos Alberto Cruz González
TITULO **Licenciado en Pedagogía**
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
BACHILLERATO **Constitución de 1917**
TIPO DE INSTITUCIÓN **Estatal**
ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**
PERIODO **1996-1999**
CARRERA **Licenciado en Pedagogía**
TIPO DE INSTITUCIÓN **Autónoma**
ENTIDAD FEDERATIVA **Veracruz**
PERIODO **1999-2004**

N9-ELIMINADO 23

N10-ELIMINADO



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ A 19 DE MAYO DE 2005

LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ GONZÁLEZ



Nº 49717

UV



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Alberto Cruz Gonzalez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

MENCIÓN HONORÍFICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de abril de 2019



Firma manuscrita de Sara D. Ladrón de Guevara.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Firma manuscrita de María Magdalena Hernández Alarcón.

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Carlos Alberto Cruz Gonzalez
Grado: Maestro en Gestión del Aprendizaje
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 4482900
Posgrado: Maestro en Gestión del Aprendizaje N12-ELIMINADO 23 N13-ELIMINADO 23
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2014-2016
Examen profesional o equivalente: 27/01/2017

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 26 de abril de 2019

Lit. Carlos Arturo González Vignola



Oficialía Mayor

Nº. 178067
UV

**Programa de Trabajo
Concurso de Plaza
Técnico Académico
Taller Libre de Artes**

Agosto 2024 – Agosto 2026

Taller Libre de Artes

Región: Veracruz

Mtro. Carlos Alberto Cruz González.
Aspirante a Plaza de Técnico Académico

14/05/2024

Presentación

El presente *Plan de Trabajo* para la obtención de la plaza de Técnico Académico del Taller Libre de Artes, Región Veracruz de la Universidad Veracruzana a partir del 19 de agosto de 2024, y el cual se pretende desarrollar durante dos años, se encuentra armonizado con el PlaDEA del Taller Libre de Artes y en congruencia con las metas del Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana, lo que permite orientar una programación de actividades en el campo de la docencia, la generación y aplicación del conocimiento, las tutorías y la gestión académica, a partir de los siguientes ejes de trabajo:

- Fortalecer los aprendizajes significativos mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas que involucren el uso de las TIC's, favoreciendo con ello procesos de innovación educativa centrados en el interés superior de la y el universitario; así como en la transversalización de los ejes de los derechos humanos, la sustentabilidad y la cultura de paz, en la programación del contenido programático de las experiencias educativas de los programas de estudio vigentes en el TLA;
- Desarrollar procesos de investigación de las y los jóvenes universitarios que permitan el reconocimiento del hecho educativo como un espacio para el encuentro de las diversidades; la cultura de paz y no violencia, el reconocimiento de los derechos humanos y colectivos y el ejercicio de las políticas de sustentabilidad en vinculación con actores educativos, institucionales, sociales y comunales;
- Desarrollar un programa de actividades tutoriales que permitan el acompañamiento de las y los estudiantes en sus trayectorias académicas y el reconocimiento de las potencialidades y el diagnóstico de necesidades educativas que permitan su ingreso, permanencia y egreso favoreciendo con ello una mejor inserción laboral; y al mismo tiempo potencializar el desarrollo de sus capacidades artísticas y deportivas;
- En el trabajo de gestión académica participar en el desarrollo de actividades para el logro de las metas PlaDEA de la entidad mediante la participación en las comisiones académicas que se designen para el desarrollo de:
 - Programación de la carga académica de los Programas Educativos del Taller Libre de Artes (TLA), mediante el Sistema de SIIU y MANPA del personal docente de TC, por asignatura, complemento de carga, etc.
 - Apoyo en la programación del sistema de programación académica PLANEA-SIP, que sirve para organizar y planear los procesos de inscripción en línea y al mismo

tiempo sirve de insumo para el desarrollo del trabajo tutorial que se desarrolla en cada uno de los programas educativos.

- Seguimiento al proceso de ingreso (programa de inducción a la vida universitaria), permanencia (foros y eventos de desarrollo profesional y artístico; al mismo tiempo obtención de apoyos (becas) institucionales y nacionales) y egreso (vinculación para la empleabilidad y nichos laborales en los contextos de expresión artística) de las y los estudiantes mediante acciones pedagógicas y de formación disciplinaria que deriven del interés superior del estudiante.
- Apoyo técnico escolar para los procesos de obtención de becas escolares institucionales; de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (programa 4 y 5 de la UV), apoyo para los procesos de movilidad estudiantil interse-des, nacional e internacional, apoyo de becas para las expresiones artísticas.
- Apoyo pedagógico en el seguimiento de egresados, mediante acciones académicas y escolares que favorezcan los índices de eficiencia terminal y de titulación, así como establecimiento de vínculos institucionales sobre nichos laborales de empleo y autoempleo; así como, el desarrollo de foros de egresadas y egresados en contextos culturales y artísticos.
- Apoyo en el desarrollo de actividades de difusión del quehacer universitario y oferta educativa (Expo-Orienta) en vinculación con escuelas del nivel medio superior y superior de las regiones interculturales del Estado de Veracruz, que nos permita desarrollar las expresiones culturales, artísticas y del cuidado de los bienes comunes en espacios multi e interculturales.
- Apoyo y seguimiento del ejercicio del trabajo tutorial, con un programa de actividades tutoriales congruente con el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la UV a partir de la tutoría académica, tutoría de investigación y tutoría para la apreciación artística que permita establecer acciones de permanencia en los PE's del TLA.
- Apoyo en el desarrollo de programas transversales que generen la difusión y ejercicio de los derechos humanos y colectivos de la comunidad estudiantil, la planeación, organización y participación en programas que atiendan el manejo responsable de los residuos sólidos de la Universidad y del cuidado de los bienes comunes naturales; favorecer los procesos de educación inclusiva en la comunidad universitaria y por último la generación de espacios para el reconocimiento de las

diversidades, las relaciones interculturales y el reconocimiento de la población estudiantil que se autoadscribe a un pueblo originario y/o afrodescendiente.

- Apoyo en los procesos de acreditación y/o reacreditación por organismos evaluadores nacionales e internacionales del PE's de las Licenciatura en Fotografía y Licenciatura en Enseñanza de las Artes (LENA), desde un trabajo colaborativo entre docentes, administrativos y comunidad estudiantil.
 - Apoyo pedagógico en los procesos de rediseño de planes y programas de estudio de las licenciaturas, de conformidad con los intereses académicos de las y los estudiantes, de los criterios nacionales (derechados de la Ley General de Educación Superior) e internacionales (UNESCO) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (4,5,10,11, 14, 15 y 16)
 - Apoyo en el fortalecimiento de la función académica de las y los docentes que integran los PE's de TLA, mediante acompañamiento en los procesos de registro de PRODEP, candidaturas SNI, y el desarrollo de procesos de investigación vinculada con el entorno.
 - Apoyo en los procesos de movilidad académica y/o docente en contextos nacionales y/o extranjeros derivados de apoyos institucionales, federales y/o autofinanciables.
 - Organización y seguimiento a los procesos de formación disciplinar, pedagógica y de los ejes transversales del Programa de Trabajo 2021-2025, del personal docente mediante la oferta de cursos del Departamento de Formación Académica (ProFA) y de Educación Continua de la UV.
- Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas que permitan la virtualización de las EE's de los PE's del TLA, que coadyuven la formación integral de las y los estudiantes y del interés superior del estudiante en etapas de contingencia sanitaria y ambiental.

Lo anterior nos permitirá, que la comunidad universitaria a través del trabajo colegiado y colaborativo desarrolle espacios donde se visualiza el impacto que generan los procesos de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes a partir del trabajo que se desarrolle y vincule desde y con el contexto de actuación, y en el desarrollo de procesos de intervención en procesos de investigación vinculada con el entorno, permitiendo responder a las expectativas de formación de las y los jóvenes universitarios de contextos urbanos, rurales, indígenas y de comunidades equiparables.

Dichas acciones se enmarcan en el Plan de Trabajo Estratégico UV 2021- 2025; el Plan de Desarrollo del Taller Libre de Artes, el Programa Institucional de Tutorías, el Estatuto del Personal Académico y el Estatuto de los estudiantes 2008, entre otros documentos rectores.

PLAN DE TRABAJO POR RUBRO.

I. DOCENCIA

La función sustantiva de la docencia, implica desde el trabajo académico en el Taller Libre de Artes, un proceso de acciones no aisladas sino articuladas entre las acciones de un cuerpo colegiado de docentes y /o academias por experiencia educativa y/o línea de conocimiento, que posibilitan la transversalización de los ejes de los derechos humanos, la sustentabilidad y la intercultural mediante el desarrollo y/o fomento de competencias de ingreso que posibiliten las competencias de formación de egresados

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Desde el trabajo como personal técnico académico del Taller Libre de Artes, implica atribuir un tiempo del 20% de la carga docente correspondiente a 8 h/s/m de trabajo, lo que implica la atención de experiencias educativas del Área de Iniciación a la Disciplina, Disciplinar, Terminal y de Elección Libre, propiciando el desarrollo de un proceso de planeación, organización, ejecución, seguimiento y valoración de las experiencias educativas, las cuales coadyuvan a los procesos de formación profesional, el desarrollo de procesos de investigación y de acercamiento a los procesos de vinculación comunitaria con los entornos urbanos, rurales, indígenas y de comunidades equiparables; por otra parte, el desarrollo de actividades académicas y de formación mediante la utilización de las plataformas educativas de la Universidad Veracruzana que permitan la armonización de las experiencias educativas, mediante el diseño y organización de los contenidos en actividades de aprendizaje de manera virtual.

Asimismo, desde los procesos de formación disciplinaria y didáctica de apoyo a la docencia, se participa como estudiante y facilitador en programas de actualización académica y disciplinaria desde el Programa de Formación Académica (ProFA), de manera virtual, para los procesos de profesionalización y formación en el uso de las TIC's y la formación para gestión de aprendizajes en ambientes virtuales. Propiciando la participación y el intercambio de ideas con pares académicos propios de los PE's del TLA y con áreas afines.

Por otra parte, el trabajo desarrollado desde los procesos de innovación educativa que impulsa la Universidad Veracruzana, nos ha permitido en el desarrollo de acciones de intercambio y colaboración en un proceso de educación e innovación en educación superior favoreciendo con ello los procesos de aprendizaje de los jóvenes universitarios.

PRODUCTOS O RESULTADOS

Los productos comprometidos para el presente periodo son:

- a) Carpeta docente de la EE del Área de Iniciación a la Disciplina, Disciplinar, Terminal y de Elección Libre.
- b) Constancia de un curso de actualización disciplinaria y/o didáctica (ProFA) que aporte a la mejora en el desarrollo de la práctica docente, como estudiante y/o facilitador
- c) Seguimiento de los proceso de aprendizaje de las EE's del PE del TLA por plataformas virtuales, redes sociales y/o correo electrónico.

VALORACIÓN CUALITATIVA

Las acciones académicas y de docencia favorecen el cumplimiento del desarrollo del Plan de Desarrollo Académico del TLA, que guardan correspondencia con el Eje 3. Docencia e Innovación Académica, Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad, Objetivo 3.1.1 Mantener una oferta educativa actualizada a las condiciones de operación requeridas por el contexto y la comunidad estudiantil. Meta 3.1.1.1 Diseñar al 2023 4 experiencias Educativas virtualizadas, entre programas formales y AFEL. Acciones 3.1.1.1.1. Integración de comisiones de diseño curricular a partir de enlaces con la célula de Área, 3.1.1.1.2 Identificación de experiencias educativas existentes con posibilidades de virtualización. 3.1.1.1.3 Capacitación a los docentes que imparten las EE posibles a virtualizar. 3.1.1.1.4 Seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo de virtualización. 3.1.1.1.5 Incremento de la oferta educativa en el área de artes en diferentes modalidades educativas.

2. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El desarrollo de las actividades de generación y aplicación del conocimiento, son atendidas en un 15% que equivalen a 6 h/s/m del tiempo dedicado a mis actividades de trabajo, que se consolidan con el desarrollo de un proyecto de investigación.

Se construirá la propuesta de un proyecto de investigación en el TLA, denominado “Trayectorias escolares de estudiantes indígenas y afrodescendientes en la Universidad Veracruzana: Experiencias de formación en el Taller Libre de Artes (PE de Lic en Fotografía y LENA), Región Veracruz”, que tenga como objetivo el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes que se auto adscriben como indígenas y/o afrodescendientes que permitan el desarrollo de programas de atención a las necesidades de formación y del reconocimiento de la diversidad cultural existente en los programas educativos de la Universidad Veracruzana.

Durante el inicio de este periodo, se trabajará en el planteamiento del proyecto de investigación de investigación en un contexto educativo que da pie a un proceso de sistematización de experiencias entorno a la comunidad universitaria de nuevo ingreso y el cual estará vinculado con el cuerpo académico de Equidad y Género de la Facultad de Pedagogía, Región Xalapa, donde participo como colaborador y con algún Cuerpo Académico a fin del TLA

Dentro del mismo proyecto se incorporarán las y los estudiantes que tengan interés por estudiar estas temáticas y que permitan el desarrollo de sus capacidades académicas y de formación en el campo de la educación intercultural.

PRODUCTOS O RESULTADOS

- a) Presentación del proyecto de investigación ante las autoridades universitarias TLA para su aval y su incorporación en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) en la UV.
- b) Desarrollar un diagnóstico de necesidades de formación de la comunidad universitaria que se auto adscribe como indígena y/o afrodescendiente.
- c) Participación en foros, seminarios y eventos académicos que permitan la socialización de avances y resultados en el marco del proyecto de investigación
- d) Organización de un foro, seminario, taller sobre la sistematización de los espacios de apoyo a la formación integral de los estudiantes, visibilizando la articulación de la docencia, investigación y vinculación que desarrollan los docentes de los PE's del TLA.

- e) Desarrollar un programa de seguimiento a estudiantes indígenas y/o afrodescendientes de los PE's del TLA.

VALORACIÓN CUALITATIVA

Todas y cada una de las actividades que se proponen, contribuyen al desarrollo del Plan de Desarrollo Académico de la entidad, mismas que se corresponden con el Eje I. Derechos humanos, Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y mestizas Objetivo 1.2.1 Promover la interculturalidad en comunidad de TLA, a través de los programas educativos y las prácticas en campo. Meta 1.2.1.1 Al 2025, lograr que el programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las artes integre el enfoque intercultural. Acciones 1.2.1.1.3 Incorporación de contenido y estrategias metodológicas con enfoque intercultural en los programas de estudios de las EE.

GESTIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Desde el trabajo del Área de Gestión Académica en el TLA se le dedica un 50% que corresponden a 20 h/s/m del tiempo destinado a las funciones sustantivas del personal técnico académico.

En este sentido, la labor a desempeñar de acuerdo al PlaDEA del TLA consistirá en:

- a) Participar en las academias de las EE's de Iniciación a la Disciplina, Disciplinar, Terminal y de Elección Libre.
- b) Participar en el seguimiento del trabajo tutorial y desarrollo del programa de tutorías por PE de conformidad con los lineamientos del SIT.
- c) Participar en las convocatorias de reunión de Juntas Académicas de la TLA.
- d) Participar en las comisiones académicas de reacreditación de los PE's de Licenciatura de TLA, mediante la experiencia obtenida como Coordinador del Proceso de Evaluación por CIEES del PE de LGID de la Sede Regional Huasteca de la UV Intercultural.
- e) Participar en las comisiones académicas para el rediseño, actualización y mejoramiento de los PE's de la TLA y/o la creación de nuevos programas de licenciatura de acuerdo con la normativa de la UV y la Ley General de Educación Superior.

- f) Participar en las comisiones de programación académica de los Programas Educativos de las Licenciaturas de Fotografía y Enseñanza de las Artes, mediante el Sistema de SIIU y MANPA del personal docente de TC, por asignatura, complemento de carga, etc.
- g) Participar en las campañas de difusión del quehacer universitario y de la oferta educativa en los subsistemas de educación media superior y superior de la región Veracruz y lugares circunvecinos.
- h) Participar con las comisiones académicas que desarrollen acciones para la difusión y ejercicio de los derechos humanos y colectivos de la comunidad universitaria, la promoción y ejercicio del protocolo de atención a la violencia de género de la UV; así como el código de ética de la UV.
- i) Participar en los programas de la coordinación de sustentabilidad del TLA para la realización de programas educativos del manejo de residuos sólidos, así como el cuidado y mantenimiento de los recursos comunes naturales.
- j) Participar con el enlace de educación inclusiva en actividades académicas y escolares que permita el reconocimiento de la diversidad de estudiantes por cuestión de género, ideología, cultural y de discapacidad y los procesos de vinculación comunitaria (asilo COGRA)
- k) Participar en el Cuerpo Académico Educación y Equidad (UV-CA 513) de la Facultad de Pedagogía como miembro activo y/o participar en algún Cuerpo Académico del TLA con temáticas relativas a educación intercultural, diversidad cultural y educación inclusiva.
- l) Planear y organizar los procesos de formación disciplinar y pedagógica del personal docente; así como de Educación Continua que ofrece la UV.
- m) Participar en los procesos de difusión y vinculación institucional y/o comunitaria para la socialización e institucionalización de los trabajos artísticos y de enseñanza de las artes que desarrollan las y los estudiantes del TLA.
- n) Participar en las comisiones de virtualización de las EE's de los PE's de TLA, como un proceso de migración de la presencialidad a sistema de Administración de Ambientes Flexibles de Aprendizaje

PRODUCTOS O RESULTADOS

- a) Minutas de reunión de academias y juntas académicas del TLA
- b) Informes de participación en el desarrollo de los ejes del Programa de Trabajo 2021- 2025 de la UV en armonización con el PlaDEA del TLA.

- c) Informes de participación en las comisiones académicas de los procesos de transversalización de los enfoques de los Derechos Humanos y Colectivos, Sustentabilidad e Interculturalidad.
- d) Informes de participación en los procesos de acreditación y evaluación de los PE's de TLA por organismos nacionales e internacionales.
- e) Informes de participación en las comisiones académicas asignadas para el fortalecimiento de la formación integral del estudiante.
- f) Informes de participación en las comisiones académicas de educación inclusiva.
- g) Sistematizar un informe de sobre la participación en el Cuerpo Académico Educación y Equidad (UV-CA 513) de la Facultad de Pedagogía como miembro activo y/o participar en algún Cuerpo Académico del TLA con temáticas relativas a educación intercultural, diversidad cultural y educación inclusiva

VALORACIÓN CUALITATIVA

Todas y cada una de las actividades que se proponen, contribuyen al desarrollo del Plan de Desarrollo Académico del TLA, mismas que se corresponden Eje I. Derechos humanos, Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual Objetivo 1.1.1 Promover la cultura inclusiva en la comunidad del TLA, a través de la comunicación informativa, el uso del protocolo, y actividades que involucren a todas y todos los participantes. Meta 1.1.1.1 Lograr al 2023 la difusión del 100% de los documentos normativos que atienden la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria. Acciones 1.1.1.1.1 Promoción de la participación de la comunidad universitaria en la creación de infografías. 1.1.1.1.2 Organización de evento semestral en materia de perspectiva de género y sensibilización de las violencias de género, la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género. 1.1.1.1.3 Capacitación constante desde la perspectiva de la interculturalidad y cultura inclusiva a partir de la presentación de especialistas. Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia Objetivo 1.4.1 Implementar talleres para la comunidad de TLA y público en general donde se aborde la cultura de paz. Meta 1.4.1.1 A partir del 2023 se impartirán dos talleres por año donde se aborden temas sobre la cultura de paz en los TLA y en Instituciones públicas. Acciones 1.4.1.1.1 Sensibilización de la comunidad universitaria sobre la cultura de paz y de la no violencia a partir de difusión de información en redes institucionales. 1.4.1.1.2 Creación de talleres que a través del arte se aborden temas sobre cultura de paz. 1.4.1.1.3 Implementación anual de un catálogo con la oferta de talleres sobre cultura de paz y de la no violencia que puedan ser vinculados a la comunidad de TLA y otro para las Instituciones públicas donde los alumnos realizan

su servicio social. Eje 2 Sustentabilidad Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus Objetivo 2.5.1 Asegurar la participación de los estudiantes del área de Artes de la región Veracruz en actividades de sustentabilidad del campus, relacionadas con la reutilización, reciclaje y el uso de bicicletas. Meta 2.5.1.1 A partir del 2022 lograr que 4 estudiantes por programa educativo participen en las actividades de sustentabilidad. Acciones 2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana en la comunidad universitaria de artes para identificar líneas de acción. 2.5.1.1.2 Participación de los académicos y estudiantes de la comunidad de los programas educativos del área de artes región Veracruz de las actividades relacionadas con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Eje 3 Docencia e Innovación Académica Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad Objetivo 3.1.1 Mantener una oferta educativa actualizada a las condiciones de operación requeridas por el contexto y la comunidad estudiantil. Meta 3.1.1.1 A partir del 2023 implementar 2 experiencias educativas en el área de Elección libre ofertadas en modalidades diversas. Acciones 3.1.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la capacidad docente de los académicos del área de artes región Veracruz en el aprendizaje mediado por tecnologías de información. 3.1.1.2.2 Identificación de la oferta educativa en el catálogo de cursos Profa, aquellos relacionados con la temática. 3.1.1.2.3 Gestión para la entidad académica de área de artes en cursos respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. 3.1.1.2.4 Motivación de la comunidad académica en la asistencia a cursos de actualización docente. Tema 3.2 Educación en línea, Objetivo 3.2.1 Capacitar al personal académico en el manejo de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Meta 3.2.1.1 A partir del 2022 gestionar 1 curso de capacitación docente. Acciones 3.2.1.1.1 Identificación de la oferta educativa en el catálogo de cursos Profa, aquellos relacionados con la temática. 3.2.1.1.2 Gestión para la entidad académica de área de artes en cursos respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. 3.2.1.1.3 Difusión a los docentes interesados en fortalecer el diseño de estrategias de aprendizaje mediadas por la tecnología. Tema 3.3 Formación integral del estudiante Objetivo 3.3.1 Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos humanos-tecnológicos y materiales que posibiliten a los programas de licenciatura participar en la evaluación por CIEES o COPAES. Meta 3.3.1.1 Al 2025 contar con un techo financiero que dé sustento a las actividades de operación diaria de los PE de licenciatura. Acciones 3.3.1.1.5 Capacitación de la población académica en materia de acreditación de instituciones para lograr el reconocimiento de calidad. Tema 3.5 Modelo educativo Objetivo 3.5.1 Considerar en las experiencias el contenido transversal de los derechos humanos y la sustentabilidad. Meta 3.5.1.1 A partir del 2023 crear 8 Programas de estudio actualizados, donde se considere el enfoque de los derechos humanos y sustentabilidad. Acciones 3.5.1.1.1 Coordinación por academias de

conocimiento de reuniones relacionadas con las EE posibles a ofertar acordes al enfoque del modelo de educación institucional. 3.5.1.1.2 Ajuste de los contenidos conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.3 Implementación de los cambios acordados acordes al nuevo Modelo Educativo Institucional. Meta 3.5.1.1 A partir del 2022 motivar que el 100% de los tutores académicos realicen el Planea en fechas previas a la programación académica. Acciones 3.3.1.4.1 Establecimiento de fechas específicas para la realización del Planea. 3.3.1.4.2 Análisis de resultados de solicitudes de EE. 3.3.1.4.3 Programación de EE en horarios, de preferencia continuos.

TUTORÍAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En el rubro de tutorías se atiende en el acompañamiento de formación universitaria de las y los estudiantes del PE's del TLA, por lo que dedicaré el 15 % del trabajo desarrollado como técnico académico que corresponde 6 h/s/m.

En el marco de la Tutoría Académica, se han validado e integrado una serie de temas que nos proponen desde la coordinación de tutorías del TLA, más otros que tienen que ver con este seguimiento a los procesos de investigación en el campo de, por lo que se atenderá los temas que cada uno de los estudiantes corresponde de acuerdo a su avance crediticio, y de los temas a atender destacan: atención a la trayectoria académica, estatutos, movilidad, participación en actividades de fortalecimiento de las y los tutorados, así como seguimiento al proceso de titulación.

Por otra parte, la Tutoría para la Investigación promueve una serie de ejercicios y actividades de acompañamiento al trabajo de vinculación comunitaria que realizan los y las jóvenes universitarios con las diferentes comunidades, grupos, actores sociales y/u organizaciones de la región, por lo que se diseñan y promueven una serie de actividades, talleres y asesorías en torno al proceso de investigación, considerando la articulación con el desarrollo de las actividades docentes, específicamente con las EE de desarrollo comunitario y las de expresión artística y cultural en los contextos urbanos, rurales, indígenas y afrodescendientes.

PRODUCTOS O RESULTADOS

- a) Reportes registrados en el portal del Sistema Integral de Tutorías por cada uno de lxs tutorados
- b) Reporte de Sistematización del Trabajo de Vinculación Comunitaria por tutorado y/o acompañamiento a campo.

VALORACIÓN CUALITATIVA

Todas y cada una de las actividades que se proponen, contribuyen al desarrollo del Plan de Desarrollo Académico de la entidad, mismas que se corresponden con Eje 3 Docencia e innovación académica, Tema 3.3 Formación integral del estudiante Objetivo 3.3.1 Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos humanos-tecnológicos y materiales que posibiliten a los programas de licenciatura participar en la evaluación por CIEES o COPAES. Meta 3.3.1.3 A partir del 2022 Implementar el 100% de las actividades encaminadas a mejorar la atención del estudiante (sesiones tutoriales, talleres, seminarios, etc.) Acciones 3.3.1.3.1 Gestión y coordinación para el seguimiento del programa regional de tutorías en la comunidad educativa del área de artes región Veracruz. 3.3.1.3.2 Elaboración del programa de trabajo de tutorías por periodo, 3.3.1.3.3 Desarrollo de tres sesiones por periodo, permitiendo fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes de las licenciaturas en artes y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.3 Evaluación de resultados del programa institucional de tutorías identificado áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora. 3.3.1.3.4 Implementación de talleres para la atención de estudiantes en riesgo.

El plan de trabajo se desarrollará y ejecutará de conformidad con lo estipulado en los estatutos del personal docente y las actividades académicas del Programa Educativo de TLA, y mediante el siguiente esquema de cumplimiento.

No.	Actividad	Periodo			Resultados.
		2024	2025	2026	
1	Docencia en el Área de Iniciación a la Disciplina, Disciplinar, Terminal y de Elección Libre.	x	x	x	Actas de calificación Informe de docencia
2	Participación curso de actualización disciplinaria y/o didáctica (ProFA) que aporte a la mejora en el desarrollo de la	x	x	X	Constancia ProFA

	práctica docente, como estudiante y/o facilitador.				
3	Seguimiento de los proceso de aprendizaje de las EE's de la TLA por plataformas virtuales, redes sociales y/o correo electrónico	x	x	x	Informe de docencia
4	Presentación del proyecto de investigación "Trayectorias escolares de estudiantes indígenas y afrodescendientes en la Universidad Veracruzana: Experiencias de formación en los PE's del TLA, ante las autoridades universitarias para su aval y su incorporación en el Sistema de Registro y Evaluación (SIREI) de la Investigación en la UV. Desarrollar un programa de seguimiento a estudiantes indígenas y/o afrodescendientes del TLA.	x	x	x	Registro SIREI
5	Desarrollar un diagnóstico de necesidades de formación de la comunidad universitaria que se auto adscribe como indígena y/o afrodescendiente en el TLA	x			Documento escrito
6	Participación en foros, seminarios y eventos académicos que permitan la socialización de avances y resultados en el marco del proyecto de investigación		x	x	Constancia de participación
7	Organización de un foro, seminario, taller sobre la sistematización de los espacios de apoyo a la formación integral de los estudiantes, visibilizando la articulación de la docencia, investigación y vinculación que desarrollan los docentes del TLA	x	x	x	Constancia de participación Registro de evento
8	Desarrollar un programa de seguimiento a estudiantes		x	x	Programa de seguimiento

	indígenas y/o afrodescendientes del TLA				
9	Participar en las academias de las EE's de Iniciación a la Disciplina, Disciplinar, Terminal y de Elección Libre.	x	x	x	Acta de academia
10	Participar en el seguimiento del trabajo tutorial y desarrollo del programa de tutorías por PE de conformidad con los lineamientos del SIT.	x	x	x	Constancia de participación
11	Participar en las convocatorias de reunión de Juntas Académicas y/o comisiones académicas del TLA.	x	x	x	Acta de Comisión Académica
12	Participar en las comisiones académicas de reacreditación de los PE's del TLA, mediante la experiencia obtenida como Coordinador del Proceso de Evaluación por CIEES del PE de LGID de la Sede Regional Huasteca de la UV Intercultural,	x	x	x	Constancia de participación
13	Participar en las comisiones académicas para el rediseño, actualización y mejoramiento de los PE's del TLA y/o la creación de nuevos programas de licenciatura, especialidades y posgrado de acuerdo con la normativa de la UV y la Ley General de Educación Superior	x	x	x	Constancia de participación
14	Participar en las comisiones de programación académica de los los Programas Educativos Fotografía y ENA, mediante el Sistema de SIIU y MANPA del personal docente de TC, por asignatura, complemento de carga, etc.	x	x	x	Constancia de participación
15	Participar en las campañas de difusión del quehacer universitario y de la oferta educativa en los subsistemas de educación media superior y superior de la región Veracruz.	x	x	x	Constancia de participación

16	Participar con las comisiones académicas que desarrollen acciones para la difusión y ejercicio de los derechos humanos y colectivos de la comunidad universitaria, la promoción y ejercicio del protocolo de atención a la violencia de género de la UV; así como el código de ética de la UV	x	x	x	Constancia de participación
17	Participar en los programas de la coordinación de sustentabilidad del TLA para la realización de programas educativos del manejo de residuos sólidos, así como el cuidado y mantenimiento de los recursos comunes naturales.	x	x	x	Constancia de participación
18	Participar con el enlace de educación inclusiva en actividades académicas y escolares que permita el reconocimiento de la diversidad de estudiantes por cuestión de género, ideología, cultural y de discapacidad.	x	x	x	Constancia de participación
19	Participar en el Cuerpo Académico Educación y Equidad (UV-CA 513) de la Facultad de Pedagogía como miembro activo y/o participar en algún Cuerpo Académico del TLA con temáticas relativas a educación intercultural, diversidad cultural y educación inclusiva	x	x	x	Constancia de participación
20	Planear y organizar los procesos de formación disciplinar y pedagógica del personal docente; así como de Educación Continua que ofrece la UV.	x	x	x	Reporte de seguimiento
21	m) Participar en los procesos de difusión y vinculación institucional y/o comunitaria para la socialización e institucionalización de los	x	x	x	Reporte de seguimiento

	trabajos artísticos y de enseñanza de las artes que desarrollan las y los estudiantes del TLA.				
22	Participar en las comisiones de virtualización de las EE's de los PE's de TLA, como un proceso de migración de la presencialidad a sistema de Administración de Ambientes Flexibles de Aprendizaje	x	x	x	Experiencias Educativas Virtualizadas
23	Tutoría académica	x	x	x	Reporte de tutorías
24	Tutoría de investigación	x	x	x	Reporte de tutorías

Xalapa de Enríquez, Ver., a 15 de mayo de 2023

CARTA COMPROMISO

Dra. Cecilia del Carmen Burgos Guerrero
Responsable del Taller Libre de Artes
Campus Veracruz
Universidad Veracruzana

Por medio del presente y en atención a la convocatoria de plazas de tiempo completo CTC202401-001 emitida por la Universidad Veracruzana, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 de la Ley de Autonomía, 89 de la Ley Orgánica, 79 fracción V del Estatuto General y los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Y concerniente a la plaza con actividad principal en Técnico Académico con forma de contratación interino por plaza que se oferta el Taller Libre de Artes, me comprometo en el desarrollo de las actividades programadas en el programa de trabajo que se anexa a la presente y cuyo cumplimiento se desarrollará al finalizar el año 2026, desarrollándose de manera gradual y de conformidad con las necesidades de la entidad académica que se estipulen en el PlaDEA y el desarrollo del Plan de Trabajo Individual (PlaTA) 2024 - 2025 permitiendo con ello el ejercicio de la profesión e incorporando las sugerencias que desde las autoridades directivas tenga a bien señalar para el mejoramiento del trabajo académico a desarrollar al interior de la entidad académica y que promuevan el interés superior de las y los estudiantes en su proceso de formación universitaria.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atte.

Mtro. Carlos Alberto Cruz González.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el Número de pasaporte, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
8.- ELIMINADO el Número de pasaporte, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

9.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
11.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
12.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
14.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."